

Milagro, 30 de mayo de 2021

Acta compromiso - Rendición de Cuentas 2020

Coordinación/Subsecretaría Zonal/ Dirección Distrital 09D17

La Dirección Distrital 09D17 Milagro - Educación, con base en la transmisión en vivo efectuada el 11 de mayo de 2021 y en las deliberaciones desarrolladas a través de los foros ciudadanos desde el 17 al 25 de mayo 2021, espacios en los cuales se socializaron los resultados alcanzados por esta dependencia durante la gestión 2020, se compromete a incorporar dentro del Plan de Trabajo 2021, los principales aportes ciudadanos descritos a continuación:

- ✓ Desde que se inicia el Informe de Rendición de Cuentas 2020 del Distrito 09D17 Milagro- Educación, se puede evidenciar los logros o avances alcanzados para cada objetivo estratégico planteado de la gestión del Ministerio de Educación, enfocados a transformar social, cultural y productivamente al país en base a los ejes transversales planteados por el Estado, beneficiando no solamente a los estudiantes sino en forma integral a la comunidad educativa, contribuyendo a la erradicación de la deserción escolar, manteniendo de esta manera la permanencia de niños y jóvenes en sus respectivos niveles educativos; acciones acertadas con miras a lograr una educación de calidad para los niños, niñas y jóvenes estudiantes del Distrito de Educación 09D17 – Milagro.
- ✓ Garantizar y Apoyar las acciones que realiza el MINEDUC para enfrentar la emergencia sanitaria y controlar que se cumplan en las instituciones educativas.
- ✓ Concienciar a la comunidad educativa del Distrito 09D17 Milagro – Educación, sobre la prevención de la crisis sanitaria existente que afecta a todos.
- ✓ Directivos y Personal Docente se encuentran satisfechos por las capacitaciones y socializaciones recibidas por Asesores Educativos y funcionarios del Distrito de las Unidades del DECE y UDAl.
- ✓ Gestionar ante las Autoridades Educativas el pedido de la comunidad sobre la necesidad de docentes que se presentan en las instituciones educativas.
- ✓ Gestionar la solicitud de los Directivos sobre el mantenimiento y reparación físico en los establecimientos educativos, por cuanto debido a la falta presencial de estudiantes y personal docente en las aulas se están deteriorando los bienes y a esto se suman los robos que han sufrido los planteles y necesitan de manera prioritaria la atención de las Autoridades Educativas.

Con todos los aportes recopilados de los ciudadanos, la Dirección Distrital 09D17 Milagro – Educación, continuará trabajando arduamente brindando un servicio de eficiencia, eficacia y efectividad, manteniendo un ambiente armónico y de bienestar entre la comunidad educativa de los cinco circuitos educativos que conforman el Distrito de Milagro, cumpliendo con los objetivos estratégicos, basados en los programas y directrices de Educación para incrementar la calidad del servicio educativo, en todos los niveles con enfoque intercultural, Intercultural bilingüe y de inclusión; especialmente la permanencia y continuidad educativa evitando la deserción estudiantil por la situación de emergencia sanitaria que atraviesa el país.

Para constancia, se suscribe la presente acta a los 30 días del mes de mayo de 2021.

**DIRECTOR DISTRITAL (E) 09D17 MILAGRO– EDUCACIÓN
ANTONIO ANDRÉS ANCHUNDIA HENRIQUEZ
C.I.: 0929600377**